



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

22 JUN 2020

CONCON,

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1352,

VISTOS:

- a) El Decreto N°1261 de fecha 03 de junio de 2020, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Adquisición equipamiento iluminación y complementos", para el proyecto "Construcción Sede Social para la Juventud y Obras Complementarias, Concón", Código BIP N°30408824-0 ID 2597-15-LE20.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, "Adquisición equipamiento iluminación y complementos", para el proyecto "Construcción Sede Social para la Juventud y Obras Complementarias, Concón", Código BIP N°30408824-0, ID 2597-15-LE20. publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El Acta de Apertura de la Propuesta Pública "Adquisición equipamiento iluminación y complementos", para el proyecto "Construcción Sede Social para la Juventud y Obras Complementarias, Concón", Código BIP N°30408824-0, ID 2597-15-LE20.
- d) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- i.- Que no se presentaron oferentes para concursar en el proceso licitatorio "Adquisición equipamiento iluminación y complementos", para el proyecto "Construcción Sede Social para la Juventud y Obras Complementarias, Concón", Código BIP N°30408824-0, ID 2597-15-LE20.

DECRETO:

- 1. DECLARESE DESIERTA la Propuesta Pública, "Adquisición equipamiento iluminación y complementos", para el proyecto "Construcción Sede Social para la Juventud y Obras Complementarias, Concón", Código BIP N°30408824-0, ID 2597-15-LE20, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl que forman parte integrante de esta Licitación Pública.
- 2. PUBLÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl.
- 3. DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- 4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA BODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SRG/MVP/mvp.

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Asesoría Jurídica
- 3. Dirección de Control
- 4. DIDECO
- 5. SECPLAC (64).
- 6. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado